



# Buscan garantizar empleo a personas con discapacidad

San Lázaro debatirá proyecto que obliga inclusión laboral en plantillas de empresas

ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados se alista para analizar en comisiones la iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Ley Federal del Trabajo para obligar a las empresas a contratar al menos 4% de su plantilla laboral con personas con discapacidad.

La iniciativa adiciona los artículos 7 bis y 993 bis a la Ley Federal del Trabajo que impone penalización por no cumplir con di-

YESSENIA LETICIA OLUA  
Diputada federal por Morena

**"Faltan temas para la óptima inclusión laboral de personas con discapacidad, como prestaciones, salarios"**

cho mandato, con multas que van de 250 a 2 mil 500 veces la Unidad de Medida y Actualización.

La diputada federal por Morena, Yessenia Leticia Olua González, adelantó que previo al debate de la iniciativa en comisiones habrá un foro denominado *Inclu-*



Sólo 30% de las personas con alguna discapacidad se encuentran activas en el mercado laboral del país, de acuerdo con legisladores.

sión laboral de personas con discapacidad que se realizará el próximo 28 de abril en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Lo anterior, para escuchar a las personas con discapacidad, así como de asociaciones civiles, representantes de colectivos, con-

sejos empresariales e instituciones gubernamentales, ideas, aportes y mejoras a la redacción del proyecto presentado.

De acuerdo con la legisladora, en México hay 6 millones 179 mil 890 personas con algún tipo de discapacidad, lo

que representa 4.9% de la población total del país.

De ese total, hay cerca de un millón de personas con alguna discapacidad en posibilidades de trabajar, "pero sólo 30% de ellas se encuentran activas en el mercado laboral".

Por ello, la iniciativa busca estipular en la Ley Federal del Trabajo un porcentaje mínimo del 4% en la contratación de personas con discapacidad.

Olua González reconoció que "faltan temas para la óptima inclusión laboral de personas con discapacidad, como lo son espacios adecuados, jornadas laborales, prestaciones, salarios, igualdad de género e incentivos fiscales. No se consideraron en la iniciativa debido a que primero queremos obligar y estipular un porcentaje de contratación".

Por lo anterior, insistió, el foro permitirá integrar aportes "y quizá la formulación de iniciativas subsecuentes".

Finalmente, informó que la reunión se llevará a cabo el viernes 28 de abril de 2023, de las 11:00 a las 14:30 horas, al interior del edificio G. ●